

Requisitos para el registro de compañías de limpieza ecológica

La empresa que pretenda realizar estos servicios en las Estaciones de Servicio deberá presentar a Pemex Refinación la documentación siguiente:

- Solicitud de registro dirigida a la Subgerencia de Administración de la Franquicia Pemex.
- Carta Manifiesto dirigida a la Subgerencia de Administración de la Franquicia Pemex, en donde se declare que los socios de la empresa que solicita su incorporación al Programa de Limpieza Certificada y las empresas que han sido contratadas para llevar a cabo las actividades de Recolección y Transporte, Almacenamiento (Acopio Temporal), y Disposición Final de Residuos Peligrosos, no participan con capital accionario en Estaciones de Servicio.
- Copia del Acta Constitutiva de la empresa, certificada ante Notario Público. En caso de ser persona física deberá entregar únicamente la copia del RFC.
- Copia del Registro Federal de Causantes (RFC).
- Comprobante de domicilio (recibo telefónico, de energía eléctrica, de agua, etc.).
- Curricula de la empresa indicando nombre y cargo del actual responsable; capacidad financiera (Balance General), capacidad técnica (diplomas de cursos asistidos para realizar la actividad de limpieza), experiencia en procesos de limpieza (incluir relación de trabajos realizados afines a esta actividad).
- Relación del Personal (incluir nombre y cargo de cada persona) y equipo disponible para realizar las limpiezas, anexando fotografías donde se muestre: el personal uniformado (con logo-símbolo visible de la empresa), el equipo de trabajo (maquinas e implementos de limpieza), el explosímetro, el equipo de seguridad (cascos, goggles, máscaras respiratorias, overoles, guantes, botas, extinguidores y conos o biombos de tránsito), y el equipo de transporte (con logo-símbolo visible de la empresa).
- Dirección de correo electrónico (E-mail).
- Certificación vigente por dependencia oficial o laboratorio autorizado de que el producto a utilizar para la limpieza es biodegradable, indicando el porcentaje de biodegradabilidad y pruebas realizadas; y copia de la última factura de compra del producto.
- Ficha de identificación de la empresa en formato adjunto.
- En caso de que la empresa realice o contrate los servicios para las actividades de Recolección y Transporte, Almacenamiento (Acopio Temporal), y Disposición Final deberá entregar la documentación siguiente:
 - A. Copia completa y vigente de la Autorización otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos.
 - B. Copia completa y vigente de la Autorización de Autotransporte Federal expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para el transporte de residuos peligrosos.

Requisitos para el registro de compañías de limpieza ecológica

- C. Copia completa y vigente de la Autorización otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la Disposición Final de los Residuos Peligrosos.
- D. Copia completa y vigente de la Autorización otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT) para el Almacenamiento (Acopio Temporal) en caso de que se realice.
- E. Copia completa y vigente del(los) contrato(s) o convenio(s) con la(s) empresa(s) prestadora(s) del servicio, presentando copia de las autorizaciones anteriormente descritas a nombre de las mismas.
- F. Si la(s) empresa(s) contratada(s) subcontrata(n) a su vez alguno de los servicios, incluir copia de contrato(s) o convenio(s) entre las empresas, especificando los servicios a realizar, e incluir copia de las respectivas autorizaciones

La documentación completa se deberá remitirse a la Subgerencia de Administración de la Franquicia Pemex en Hamburgo # 135 piso 12, Col. Juarez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.